

*Acuerdo, nombrando Guarda vista de San Carlos.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Nómbrase Guarda vista de San Carlos, al señor Capitan don Joaquin Vijil, en lugar don Alfonzo Salazar.

2°. El nombrado disfrutará del sueldo de lei; i comuníquese - Managua, diciembre 20 de 1869 – Guzman.

-----\*-----